

"Me pusieron la rodilla sobre el cuello y bromearon sobre la muerte de Floyd"

PATRICIA SIMÓN :: 10/12/2020

El Alto Comisionado para los DD HH de la ONU examinan la paliza que, en junio, le dieron una decena de policías nacionales a un estadounidense en su casa en Carabanchel.

El 26 de junio de 2020, Chidi Irondi grabó desde el balcón de su casa una actuación policial de cuatro agentes con una persona negra en el barrio madrileño de Carabanchel. Uno de los policías se dio cuenta de ello y horas más tarde, los mismos agentes le esperaban en su portal. Le identificaron sin motivo alguno, una práctica habitual que la ONU ha condenado en numerosas ocasiones por ser discriminatoria al basarse solo en el aspecto físico. Al no tener la documentación consigo, subieron a su vivienda para buscarla, donde una decena de policías le habrían dado una violenta paliza, según el testimonio de la presunta víctima. En la denuncia que Irondi ha presentado ante el Comité contra la Tortura de las Naciones Unidas, el Relator Especial contra el Racismo, el Relator Especial sobre derechos de personas migrantes y el Grupo de Trabajo de Expertos sobre Afrodescendientes, relata cómo lo golpearon sin que él opusiera ninguna resistencia hasta tener que arrastrarlo cuando lo trasladaron a la comisaría de Carabanchel. Los policías, como se puede ver en el vídeo que la víctima ha adjuntado con la denuncia, del momento en el que les pregunta por qué le identifican, se observa cómo no portan la placa con el número de identificación, como les obliga la ley. Le contestan que es por haberles grabado con el móvil y se niegan a dar su número de placa.

La presunta agresión tuvo lugar el 26 de junio, un mes después de que George Floyd fuese asesinado por un policía estadounidense y cuando aún se sucedían las protestas por todo el mundo contra la violencia y el racismo policial. Según la información aportada por la ONG Rights Internacional sobre este caso, al saber que Irondi era un ciudadano estadounidense, «uno de los agentes puso su rodilla sobre su cuello y comenzó a hacer bromas sobre la muerte de Floyd, mientras los demás le propinaban patadas y puñetazos dentro de su domicilio».

En este sentido, las entidades denunciantes, Rights International Spain y el Equipo del Decenio Afrodescendiente, aseguran que «el propósito de la agresión fue el de humillar a la víctima por su color de piel y nacionalidad. Usar el terror, la violencia y las penas corporales para que borrarse las imágenes de una actuación policial supuestamente inadecuada hacia otra persona afrodescendiente, por temor a que las imágenes fueran viralizadas y pudieran ser acusados de abuso policial».

Según las entidades denunciantes, Irondi sufrió «asfixia, temor por su vida y sentimientos de humillación e indefensión ante las risas de los agentes». Irondi recuerda que tuvo «mucho miedo. Sentía terror porque no sabía hasta dónde podían llegar. Toda la situación era terrible, en un país democrático. Pensé en todas las noticias en las que cuentan abusos policiales a negros, en las que nunca hay testigos. Quizás lo más terrible era que quedaba

claro que este tipo de cosas eran habituales.»

Pero el terror no acabó ahí. En la denuncia presentada ante los organismos de la ONU se expone que en la comisaría del distrito Carabanchel sufrió coacciones y chantajes para que borrara las imágenes que había grabado con el móvil. «No tuvo acceso a un intérprete, ni le permitieron informar de su detención a la embajada de EEUU en España, ni comunicarse con un tercero durante todo el tiempo que duró la detención», denuncia Rights International Spain.

En su investigación «Covid-19, racismo sistémico y protestas mundiales», la ONU sitúa España entre los países más veces señalados en relación a la violencia contra personas afrodescendientes. Tanto el Equipo del Decenio Afrodescendiente en España y la organización RIS solicitaron en junio de 2020 al Ministerio de Igualdad y al Ministerio del Interior una actuación urgente ante los crecientes abusos policiales racistas durante el estado de alarma. «A pesar de ello, no se ha adoptado medida alguna, desde junio hasta hoy, para corregir las deficiencias y violaciones señaladas, ni se han modificado políticas, ni se han llevado a cabo investigaciones» sentencian las dos organizaciones.

La Marea

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/llme-pusieron-la-rodilla-sobre